

REFLEXIONES SOBRE EL II SIMPOSIO “LOS MEXICANOS QUE NOS DIO EL MUNDO”

Carlos Zolla

El uso de una expresión como “los mexicanos que nos dio el mundo” para aludir a individuos o colectividades que han convertido a México en su nueva y definitiva patria implica, para nuestro Programa Universitario, la reflexión sobre el alcance y validez teórico-práctica de dichos términos. La fórmula posee un matiz de reconocimiento pleno, incluso de cierta acogedora afectividad, pero es claro que no se trata de una categoría jurídica que identifica con nitidez a quienes quedan incluidos en ella.

Y es que, situados en una de nuestras líneas básicas de investigación (“Inmigración y diversidad cultural”), la cuestión radica en determinar cuáles son los criterios *culturales* que deben ser puestos en evidencia, y qué afinidades o diferencias muestran con otros criterios. Así, por ejemplo, INEGI señala de manera explícita que “es indispensable separar analíticamente los criterios demográficos (*nacidos en el país/nacidos en el extranjero*) de los criterios legales de nacionalidad (*nacionales/extranjeros*).”¹ Para las leyes nacionales vigentes, son extranjeros quienes no posean la nacionalidad mexicana, que se adquiere *por nacimiento o naturalización*. Distinciones legales que precisan la nacionalidad, la condición jurídica de los extranjeros, la ciudadanía, la naturalización, la emigración y la inmigración. Las calidades migratorias, a su vez, precisan las condiciones del No inmigrante y del Inmigrante. El primero es el extranjero que con permiso de la Secretaría de Gobernación se interna en el país temporalmente; el segundo es el extranjero que se interna legalmente en el país con el propósito de radicar en él, en tanto adquiera la calidad de Inmigrado. Los criterios demográficos y socio-demográficos, a su vez, pueden captar condiciones y situaciones que dan rasgos peculiares a los movimientos de las poblaciones: por ejemplo, mexicanos

¹ INEGI, *Los extranjeros en México*, p. XII.[Los subrayados son míos, C. Z.]

residentes en el país, pero que son hijos de migrantes mexicanos que adquirieron otra ciudadanía (la estadounidense, frecuentemente), o también migrantes ilegales que residen en México o para quienes el territorio nacional es sitio de paso en su trashumancia (como en el caso de centroamericanos que transitan por México hacia los Estados Unidos) o, finalmente, el interés de determinar volúmenes y porcentajes de inmigrantes de ciertas nacionalidades en determinado momento de la historia (españoles refugiados a partir de 1939, sudamericanos en el periodo de las dictaduras militares de las décadas '70 u '80, etcétera).

Es preciso insistir, entonces, en que nuestro eje de análisis es el de la inmigración-la diversidad cultural, y los fenómenos de interculturalidad a que dan lugar los movimientos de individuos o colectividades extranjeras que se asentaron en nuestro país e impactaron a la sociedad mexicana, a su economía, sus lenguas, su desarrollo científico y tecnológico, en fin, a sus costumbres y estilos de vida, y a su vez fueron influidos por éstas.

Al finalizar el siglo XX (más precisamente, el 28 de enero de 1992), la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoció explícitamente que “la nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”.² Aunque se trató de una reforma sustancial y necesaria a nuestra Carta Magna, la formulación resulta restringida: la historia demográfica de México ha demostrado inequívocamente el carácter multicultural y plurilingüe de la sociedad asentada en el actual territorio mexicano, desde tiempos inmemoriales hasta nuestros días. Fuimos en el pasado remoto, y lo seguimos siendo en tiempos de la globalización contemporánea, una sociedad esencialmente multicultural, más allá de la presencia determinante de los pueblos originarios, sustrato esencial pero no exclusivo de nuestra diversidad cultural.

Desde la perspectiva fijada por el PUMC-UNAM, la expresión “los mexicanos que nos dio el mundo” es más amplia, descriptiva y comprensiva que otros términos asociados, como “los extranjeros en México”, “los otros mexicanos”, particularmente en lo relativo al análisis de los procesos económico-sociales,

² *Diario Oficial de la Federación*, “Decreto que adiciona el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, México, 28 de enero de 1992.

culturales y lingüísticos, de las identidades y las solidaridades grupales, de la persistencia y renovación de lazos de diverso orden que cohesionan a las colectividades, y de la voluntad conservadora y renovadora de tradiciones, entre otros temas asociados al binomio inmigración-diversidad cultural.

El enfoque adoptado permite identificar la diversidad cultural en México como resultado de procesos sociales animados por la presencia y persistencia de los más de 60 pueblos indígenas originarios de las porciones territoriales mexicanas de Mesoamérica, Aridoamérica y Oasisamérica, y de las inmigraciones sucesivas que se incrementaron a partir de la expansión europea, iniciada a fines del siglo XV.

Así, indígenas, africanos y afrodescendientes, europeos y asiáticos, norteamericanos, centroamericanos y sudamericanos, aportan a la realidad socioeconómica y cultural del México actual, con una originalidad, vitalidad y dinamismo no siempre explicitados por las investigaciones demográficas y, en buena medida, desconocidos por amplios segmentos de la sociedad mexicana.

Porque, en efecto, ¿qué tan conscientes somos, como sociedad nacional, de las características y trascendencia de estos fenómenos? ¿Qué tan conscientes somos de la presencia de rasgos pluriculturales en nuestra arquitectura, nuestra gastronomía, nuestro sistema jurídico, nuestra indumentaria, nuestra medicina, nuestras artes, nuestros sistemas de creencias? Cuando se afirma que “la diversidad cultural es un bien social” o que “la diversidad biológica constituye una riqueza esencial de México”, ¿qué lugar le otorgamos a estas realidades en la escala de nuestros valores sociales, económicos, estéticos, morales o políticos? ¿Cómo insertar estas ideas en los modelos educativos, pero, sobre todo, en la vida cotidiana, en nuestras formas de comportamiento ciudadano y en las políticas públicas? Porque, en efecto, la historia contemporánea ha dado cuenta del valor de las diversidades, sean éstas biológicas o culturales, siendo México un país poseedor de una notable riqueza en ambos órdenes.

Mostrar esa diversidad –especialmente la cultural, dada la índole de nuestro Programa Universitario-, generar investigaciones sustantivas que contribuyan a la comprensión plena de los fenómenos, y abrir una reflexión y un debate sobre las

expresiones específicas de la multiculturalidad y sobre los instrumentos teórico-prácticos necesarios para documentarla y comprenderla, constituye una tarea íntimamente asociada a la vida democrática, a la que la Universidad puede hacer una contribución fundamental.

La iniciativa denominada “LOS MEXICANOS QUE NOS DIO EL MUNDO” se diseñó para profundizar en el estudio y la reflexión sobre el fenómeno de las migraciones y el aporte de las colectividades africanas, americanas, asiáticas y europeas a la vida social, económica y cultural de México a lo largo de la historia, pero, sobre todo, en los siglos XIX y XX.

El primer Simposio, realizado en la sede de la Coordinación de Humanidades en 2007, contó con un prestigioso grupo de investigadores que abordaron el análisis de las migraciones a México de africanos, alemanes, centroamericanos, chinos, españoles, estadounidenses, franceses, gitanos, guatemaltecos, italianos, japoneses, judíos, libaneses y sudamericanos.

El II Simposio “Los mexicanos que nos dio el mundo” fue organizado para dar continuidad al estudio de las inmigraciones a México, y en el que calificados especialistas expusieron las características y relevancia de las colectividades chilena, colombiana, coreana, cubana, española, griega, inglesa, húngara, libanesa y de otros pueblos del Levante. En la sesión inaugural, el Dr. Miguel León-Portilla ofreció la conferencia magistral, y en la clausura se presentó el más reciente libro del Dr. Carlos Martínez Assad, *De extranjeros a inmigrantes en México*.